



Auto	727
Radicado	05266-31-03-003-2021-00108-00
Proceso	Verbal
Demandante	María Eugenia Salazar Muñoz
Demandado	Juan Carlos Pastrana Londoño
Asunto	Traslado excepciones de mérito

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Resueltas las excepciones previas y en atención a las excepciones de mérito propuestas (memorial 8 de marzo de 2023 –folios 25 y 26 cuaderno principal–), se d traslado de las excepciones de mérito, por el término de cinco (5) días y contado a partir de la notificación por estados de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ